

11/11/2016

Antofagasta: fijan audiencia de preparación de juicio oral por crimen de peluquero

Para el día 13 de diciembre próximo fue fijada la audiencia de preparación de juicio oral, que deberá juzgar el delito de robo con homicidio imputado a Luis Eduardo Góngora Arboleda y Diego Fernando Montaña Segura, quienes llegaron hasta el domicilio de la víctima, Pedro Antonio Yáñez Cruz, de 55 años de profesión peluquero, con el propósito de sustraer especies y para poder cumplir su objetivo lo agredieron con armas cortopunzantes.



Así lo informó el fiscal que lleva la investigación, Juan Castro Bekios, quien agregó que pedirá para los autores de este hecho, pena de presidio perpetuo.

El hecho se registró el 12 de agosto del año pasado, en la calle Calbuco a la altura del 5.000. Allí, los dos imputados, aprovechándose de la indefensión del dueño de casa, que se encontraba solo, lo agredieron con armas blancas, propinándole 19 puñaladas con elementos cortopunzantes que portaban. Producto de este ataque la víctima resultó con heridas de diversa consideración que le provocaron la muerte.

Los hechores sustrajeron diversas especies de propiedad de la víctima, entre ellas, teléfonos, accesorios de peluquería, perfumes, dinero y otros que finalmente retiran de la casa de la víctima y se dan a la fuga.

El hecho causó profunda conmoción en la población Lautaro, donde el peluquero era un antiguo residente y que había sido Presidente de la Junta de Vecinos de la Población, donde había cumplido una productiva gestión.

Asimismo se desempeña como promesante en un baile religioso.

El cuerpo sin vida del peluquero, fue hallado por una hermana del occiso al día siguiente de los hechos, luego que ella concurriera hasta la casa donde compartía vivienda y peluquería, preocupada porque este no respondía sus llamadas y allí encontró el cuerpo en un charco de sangre, dando cuenta de inmediato a la policía.